



# Agama Informa

Nº: 83

Fecha: 23/07/10

---

## **1.- El Gobierno de Canarias impulsa una Estrategia para la Comercialización de los Productos Agrarios de las Islas**

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias prepara una Estrategia para la Comercialización de los Productos Agrarios y Agroalimentarios de las Islas con el fin de incrementar su difusión y venta, en la que tengan participación todos los agentes implicados en el proceso, desde los productores hasta el propio consumidor, incluyendo al segmento de distribución, hostelería y restauración.

La presentación de esta iniciativa ha tenido lugar en la mañana de hoy lunes, 19 de julio, en Santa Cruz de Tenerife, en un encuentro que ha contado con la presencia de la consejera del Área, Pilar Merino, la consejera delegada de Gestión del Medio Rural de Canarias, Águeda Fumero, el director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, Guillermo Díaz Guerra, el director general de Comercio, Arturo Cabrera, y una treintena de representantes de las organizaciones agrarias, grandes superficies y del sector hotelero.

Se pretende poner en marcha un instrumento de análisis y consulta, con vocación de permanencia, que permita definir una estrategia de comercialización de los productos de las Islas desde un enfoque integral y colaborativo entre todos los agentes implicados. La coordinación del trabajo ha sido encomendada a Gestión del Medio Rural de Canarias, empresa pública de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

Si bien todas las entidades convocadas han participado activamente hasta ahora en diferentes medidas para mejorar la comercialización, se coincidió en la necesidad de que estos esfuerzos estén coordinados con el fin de mejorar las

---

rentas que percibe el sector y facilitar que sus productos se encuentren presentes en todos los espacios destinados a la distribución que sea posible.

Según el cronograma previsto, se estima que se podría elaborar un diagnóstico entre los meses de septiembre y octubre, trabajar en las conclusiones durante el mes de diciembre, y tener lista la estrategia el mes de diciembre.

### Intensificar la colaboración

En todas las fases de preparación de esta Estrategia se contará con la participación de los Ayuntamientos y Cabildos Insulares, así como, en general, con toda aquella entidad que pueda formular aportaciones que enriquezcan el resultado final.

Parte de la necesidad de intensificar la relación de los agentes citados con el fin de que las estrategias de promoción que se desarrollan sean convergentes y partan desde la propia demanda de alimentos de la más alta calidad, que son reclamados por unos consumidores a los que no importa pagar un precio más elevado cuando saben que van a recibir un producto cuya excelencia es más que probada.

Se basa en la cooperación entre agentes que conforman la cadena de valor de los productos canarios, con la participación activa de instituciones y medios de comunicación. Se trata de implicar a productores, intermediarios y mayoristas, sector de la distribución, hostelería y restauración y, por último al propio consumidor.

En una primera fase se pretende elaborar un diagnóstico de la situación a partir de cinco talleres en los que se invitará a participar a representantes de cada uno de estos agentes: Producción agraria, transformación, gran distribución, hostelería y restauración.

En las sesiones de cada taller se tratará de elaborar un diagnóstico a partir de la identificación de los principales problemas que dificultan el proceso de comercialización de los productos canarios, en torno a una mesa de debate abierto en torno a temas concretos, así como las posibles soluciones propuestas por el propio sector.

Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias (19/07/10)

Enlace:

<http://www.gobcan.es/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=132200>



Asociación de Ganaderos  
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS  
C/ Don Quijote, nº 3 (local)  
35600 – Puerto del Rosario  
Tel: 928852819 – Fax: 928530431

---

**2.- Orden de 13 de julio de 2010, por la que se convocan para el ejercicio de 2010 las subvenciones destinadas a la adopción de medidas agroambientales.**

Plazo: 22/07/10 – 22/08/10

Enlace a Convocatoria: <http://www.gobcan.es/boc/2010/143/004.html>

Enlace a Bases (art. 46 a 50): <http://www.gobcan.es/boc/2010/037/002.html>

.....